



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

25 de octubre de 2023 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Servicio de Contratación y Patrimonio

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Amanda Penélope García Marín, Vicerrectora de Campus Sostenible

SECRETARIO

D./Dña. Emilio Guillén Muñoz, Jefe de Sección de Contratación

VOCALES

D./Dña. María Luisa Lamiable Navajas, Letrada Jefe Servicio Jurídico

D./Dña. Eulalio Fernández Sánchez, Gerente

D./Dña. Concepción Ariza Canales, Jefe de Servicio de Control Interno

D./Dña. Mª de los Santos Hinojosa Martínez, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio

GESTOR

D./Dña. Pedro José Sánchez Suárez, Gestor Servicio de Contratación y Patrimonio

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2023/00053 - Prestación del servicio de soporte a la investigación del proyecto CPP2021-008338 ESTUDIO DE UNA NUEVA ESTRATEGIA TERAPÉUTICA PARA TRATAR EL SOP BASADO EN EL? COMPUESTO OXO-001, financiado por el plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2023/00053 - Prestación del servicio de soporte a la investigación del proyecto CPP2021-008338 ESTUDIO DE UNA NUEVA ESTRATEGIA TERAPÉUTICA PARA TRATAR EL SOP BASADO EN EL? COMPUESTO OXO-001, financiado por el plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B61663506 EUVITRO SLU Fecha de presentación: 18 de octubre de 2023 a las 13:34:41

Se solicita a la empresa la subsanación de lo siguiente:

1. Certificado de inscripción en ROLECE, y declaración de que no ha habido modificaciones en los datos registrados. Si no se dispone de este Certificado, se deberá aportar la solicitud de inscripción en el ROLECE

2. DEUC: (El DEUC aportado no figura el siguiente apartado):

Parte IV: Criterios de selección

α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que:


Cumple todos los criterios de selección requeridos

Indique la respuesta

Sí

No

Código Seguro De Verificación:	Cqfs3qyXIHKP+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amanda Penélope García Marín	Firmado	02/11/2023 09:33:50
	Emilio Guillen Muñoz	Firmado	31/10/2023 09:39:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Cqfs3qyXIHKP+WN0TJiVrA==		



Deben aportar un nuevo DEUC con este apartado cumplimentado.

Con fecha 27/10/2023 y una vez realizada la revisión de la documentación aportada en la subsanación por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:
NIF: B61663506 EUVITRO SLU


La documentación técnica presentada es remitida a los técnicos para que procedan a la valoración de los criterios mediante juicio de valor.

Este acta queda aprobada en esta sesión, art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Ley de Régimen Jurídico del Sector Público

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Emilio Guillen Muñoz
SECRETARIO/A

D./Dña. Amanda Penélope García Marín
PRESIDENTE/A

Código Seguro De Verificación:	Cqfs3qyXIHKP+WN0TJiVrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amanda Penélope García Marín	Firmado	02/11/2023 09:33:50	
	Emilio Guillen Muñoz	Firmado	31/10/2023 09:39:57	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Cqfs3qyXIHKP+WN0TJiVrA==			